

**DEUDAS CON EMPLEADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (miles de €)**

Nombre del empleado	Cargo / función	Fecha de contratación	Fecha de cese	Deuda a 31/12/2018 reflejada en balance	Fecha de vencimiento	ESTADO DE LA DEUDA A 31 DE MARZO DE 2019	
						Cantidad Adeudada a 31 de marzo de 2019 a empleados	Fechas de Pago y Comentarios
TOTAL DEUDA PERSONAL INSCRIBIBLE				438		0	
TOTAL PERSONAL NO INSCRIBIBLE				101			
TOTAL PERSONAL NO DEPORTIVO				252			
OTROS							
				<b>(a) Total</b>	<b>791</b>		

**Conciliación:**

(a) Total deuda a 31/12 recogidas en este Anexo

791

(b) Total deuda según epígrafe del Balance de situación a 31/12/2018 (remuneraciones pendientes de pago)

791

(b)-(a)= (c) Diferencia = (c)

0

(c) Partidas conciliatorias [Sólo en el supuesto de no coincidir (a) con (b)]

Explicación 1	0
Explicación 2	0
TOTAL=	0

*(En su caso, la Entidad deberá de incluir junto al presente Anexo, una breve explicación sobre el contenido de las distintas partidas conciliatorias)*

Corrector de conciliación	0
---------------------------	---

(1) Deberá incluirse a todos los empleados según la definición del Punto 5 del Anexo II del Libro X de los Estatutos de la LFP que estaban en algún momento contratados a lo largo del año y hasta el 31 de diciembre posterior al cierre del ejercicio que se está analizando.